

La hacienda es una institución muy particular. Anuncian su presencia la alta chimenea y los copudos árboles de la huerta. Un arco morisco da entrada al anchuroso patio. En el fondo está la casa principal, a un lado el cuarto de las máquinas con sus frontones neoclásicos y sus nichos que recuerdan las sepulturas de los cementerios yucatecos. Verdaderos castillos, hoy se ven comidos por la humedad, ruinosos y desiertos.

Yaxcopoil, Temozón, Makuiché, Uayalch, Ruinas de Aké, Dzununcan, algunas de las mejores haciendas, no son ya otra cosa que un conjunto de estancias desiertas, de escalinatas musgosas y de jardines abandonados. Los propietarios viven todos en Mérida y no pueden restaurarlas ni mantener los crecidos gastos que demandaba un estilo de vida feudal sostenido por innumerables esclavos. Mas, a pesar de su decadencia, la hacienda representa una institución formidable. Su vetusta maquinaria es el centro adonde converge la producción de extensos plántíos, y su anchuroso patio, circuido por las pobres chozas de los peones acasillados, está lleno de ruido y movimiento. En los tendederos se extienden, como ropa tendida a secar, las blancas fibras del ágave, en las bodegas se prensan las pa-

cas, y el olor del nixtamal, mezclado al ácido y picante del *sosquil*, impregna la atmósfera soleada.

Sobre la plataforma en que se halla instalada la desfibradora, trabajan atentos y graves los campesinos. La máquina no es complicada. Una cadena sin fin toma las pencas por el centro y las conduce a dos grandes ruedas armadas con cuchillas que raspan, una después de otra, las dos mitades de la hoja, y la fibra chorreante de jugos sale montada en un caballete de madera donde es atada en haces y conducida a los tendederos.

Giran las ruedas y las cadenas revestidas de brillante cobre, y en medio del estruendo, los mayas están de pie, manejando con sus manos sarmentosas y ensangrentadas las pencas que sube sin cesar el montacargas. La inmovilidad de los esbeltos cuerpos, las caras resplandecientes e impasibles bajo los sombreros cónicos, la dignidad que baña estas figuras antiguas, los hace aparecer como dioses que fueran arrojados de sus moradas celestiales y condenados a vivir entre agudas espinas venenosas y entre hambrecillos crueles y rapaces.

1 Unidad de superficie sembrada con henequén que mide 400 mts.²

2 Morral.

ciente de ello, se empeña tesoneramente en su cultivo y en su aprendizaje. Particularmente, reconoce el contenido revolucionario y fundamental de la economía política y se esfuerza continuamente por introducirla en las escuelas de México. En esto, Mora se distingue ventajosamente de la concepción mutilada de la ciencia que implantan los positivistas cuando la Reforma Liberal triunfa de sus enemigos internos y externos, en 1867.

Es interesante, entonces, seguir con detalle el movimiento que logró imponer la enseñanza de la economía política en México. Apenas consumada la separación de España, durante el gobierno de Iturbide, el propio doctor Mora pudo explicar a sus alumnos del Colegio de San Ildefonso el primer curso de economía política que se hizo en México. Por el mismo tiempo, Carlos María de Bustamante le planteó a Iturbide la necesidad de establecer en Oaxaca una cátedra de economía política, pero no fue atendido. Poco después, al establecerse la República, el Congreso Constituyente debatió en 1823 la proposición de que en cada capital de provincia se estableciera una cátedra de economía política, para que fuera cursada obligatoriamente por cuantos siguieran la carrera del foro y, más aún, que la aprobación previa en un examen de esta ciencia fuese un requisito indispensable para recibir el nombramiento de oficial en la diplomacia o en la administración de rentas. La comisión de instrucción pública amplió esa proposición en su dictamen, pronunciándose en el sentido de que "en todos los colegios y universidades de la nación se den lecciones de economía política dos días de cada semana", con objeto de que comenzara a extenderse su estudio. Entre los comentarios y argumentos suscitados en la discusión de la propuesta sobre esta cátedra de economía política, son representativos de los puntos de vista sostenidos por los diputados de ese congreso, los que citamos a continuación. De la comisión dictaminadora: "... (ella) espera... presentar... un plan de estudios que abrace todos los ramos de la literatura, que su sistema esté en consonancia con las luces del siglo y que prescinda de la jerigonza escolástica que hasta hoy ha dominado en nuestras escuelas..." Del diputado Lom-

LA CIENCIA

Racionalidad y Esperanza

en la

REFORMA

Por Eli de GORTARI

"EL ELEMENTO más necesario para la prosperidad de un pueblo es el buen uso y ejercicio de su razón, que no se logra sino por la educación de las masas, sin las cuales no puede haber gobierno popular". Con estas palabras, el doctor José María Luis Mora expresa su convicción, su esperanza no quebrantada en el poder de la razón para conocer al mundo, para explicarlo y, sobre todo, para transformarlo haciéndolo que sirva cada vez más y mejor a la satisfacción de las necesidades humanas y a la elevación incesante de la vida social. A la vez, el doctor Mora señala en forma inequívoca cómo este "buen uso y ejercicio de la razón", lejos de ser un privilegio de las clases sociales que seguían dominando al país antes y después de 1833 —es decir, del clero, los terratenientes, los comerciantes y los militares—, es una cualidad que pertenece eminentemente a las masas del pueblo y que sólo ellas son capaces de desarrollar con fruto para el progreso de México. Por eso agrega: "Nada es más importante para un Estado que la instrucción de la juventud" de manera gratuita y asequible a todos los mexicanos, sobre las bases de la libertad de enseñanza, el alejamiento del clero respecto de la educación, la popularización de la enseñanza y la planeación científica de la misma. Además, esta esperanza de Mora en el pueblo y en la fuerza que la razón adquiere en manos de éste, se perfila con agudeza en la consideración sin límites con que se acoge a la ciencia. Así, Mora no se encierra exclusivamente en el dominio de las ciencias naturales, sino que comprende decididamente el horizonte de las ciencias sociales sin mostrar temor alguno

hacia sus consecuencias. Al contrario, advierte con claridad que el conocimiento científico de la sociedad es, en poder del pueblo, una fuerza de enorme importancia para impulsar el desenvolvimiento y la transformación revolucionaria de las instituciones sociales mexicanas, y, cons-

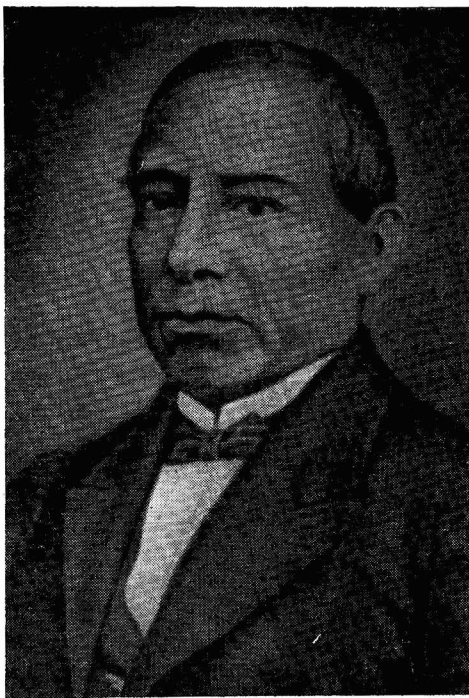


Ya la reacción se murió, ya la llevan a enterrar, entre cuatro trinitarios y una vieja por detrás

bardo: "... llámanse preceptores de latín los que apenas pueden enseñar gramática, prescribiendo las ciencias naturales, y abandonando los esfuerzos con que el ingenio y humano entendimiento ha sorprendido a la naturaleza en sus arcanos, las estudian cual aparecían el año de 1761, fundando todo su saber en el pun-donor del silogismo y en la terquedad escolástica... (por ello, propone que) se destinen para fondos de catedráticos, que enseñen el derecho natural de gentes y público, y principios de economía política, las rentas de las cátedras de Universidad que fueren vacando, examinando la utilidad comparativa de tales vacantes..." Del diputado Orantes: "... convengo también en el atraso y casi nulidad en que han estado las artes y ciencias que habían formado el sistema de nuestra educación, de nuestra ilustración y aquellas ciencias exactas que son útiles y que debimos aprender... (pero) la economía política es una de las ciencias más complicadas, tanto más cuanto que es una ciencia nueva y que para aprenderla son necesarias las bases de otras facultades; deben estar instruídos en otra multitud de puntos los que lleguen a entrar en la economía política, porque no se puede estudiar sin entrar antes en otros estudios y, sin éstos, me parece que sería poco el fruto que se conseguiría..." De Carlos María de Bustamante: "... no me satisface la razón de que el estudio de la economía política supone otros conocimientos; pero si nosotros esperásemos a que se zanjasen con toda la profundidad que el señor Orantes desea para estos establecimientos, se pasarían veinte años a lo menos, y al cabo de ellos no veríamos realizada esta empresa. Es verdad que la ciencia económica está casi desconocida entre nosotros; no abundamos en catedráticos que instruyan a la juventud sobre esta materia desconocida, y yo entiendo que algunos ni conocen la verdadera acepción de la palabra economía política; pero, señor, si no despertamos en estos momentos del sueño en que hemos yacido por tantos siglos; si en cuanto está de nuestra parte no nos aprovechamos de estas ideas, jamás podrán practicarse... es, pues, necesario que los mismos a quienes encomendamos la enseñanza de estos principios se hagan un esfuerzo y tomen por sus propias manos los libros para poder aprender dicha ciencia, sin perder de vista aquella máxima, muy repetida entre los catedráticos, que dice que para saber enseñar es menester aprender y que tanto mejor se enseña cuanto mayor empeño hay en aprender; el que tiene necesidad de enseñar, tiene necesidad de aprender..."

Luego, en noviembre de 1824 y siendo diputado al Congreso del Estado de México, el doctor Mora propuso los planes para la formación de un Establecimiento de Educación en dicho Estado, en el cual habría la cátedra de economía política. Por fin, este propósito sostenido con tanta tenacidad se pudo realizar con el gobierno de Gómez Farías. En efecto, en la ley de 23 de octubre de 1833, la cátedra de economía política forma parte del plan de uno de los seis Establecimientos de Estudios Mayores, el de Ideología y Humanidades. Y, más tarde, cuando escribe su *Revista política de las diversas administraciones que la República Mexicana ha tenido hasta 1837*, dice Mora: "Al mismo

tiempo que en los colegios hay redundancia de enseñanza no necesaria, hay falta absoluta de ella para ciertos ramos de que la sociedad actual no puede pasarse, y hay sobre todo repugnancia muy pronunciada para que ésta se establezca. Ni el derecho patrio, ni el político constitucional, ni la economía política, ni la historia profana, ni el comercio, ni la agricultura tienen cátedras para aprenderse ni son enseñadas en México por principios. Esta clase de conocimientos indispensables para el curso de la vida se hallan librados entera y exclusivamente a la rutina, y son vistos con un cierto género de menosprecio originado de la profunda ignorancia de nuestros sabios mexicanos". Esta necesidad expuesta de modo tan incisivo por Mora, fue atendida con gran amplitud por Ignacio Ramírez, en la Ley de Instrucción Pública preparada por él y expedida el 15 de abril de 1861. En ella, la economía política figura como materia obligatoria en el Establecimiento Modelo de Instrucción, destinado a suministrar profesores a las escuelas pri-



Benito Juárez

marías, y también forma parte de los planes de la Escuela de Estudios Preparatorios, de la Escuela de Agricultura, de la Escuela de Comercio y de la Escuela de Artes y Oficios. En cambio, con la Ley Orgánica de Instrucción Pública de 2 de diciembre de 1867, complementada por las Bases promulgadas el 14 de enero de 1869 y el Reglamento de 9 de noviembre de 1869, la cátedra de economía política no aparece en la Escuela Nacional Preparatoria, ni tampoco en la Escuela Normal ni en la Escuela de Agricultura; sólo se mantiene en la Escuela de Comercio y además es creada por primera vez en la Escuela de Jurisprudencia. Y, como es sabido, será hasta 1929 cuando se reconozca en México la importancia del cultivo organizado de la economía política, al fundarse la Sección de Economía de la Escuela de Derecho y, en definitiva, en 1936, la Escuela Nacional de Economía de la Universidad Nacional de México.

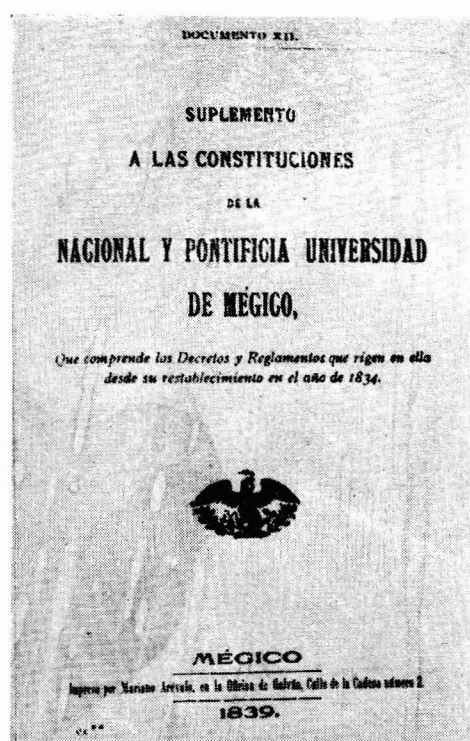
Examinemos ahora otro aspecto distinto de la obra del doctor Mora. En este caso, nos referimos a su desconfianza absoluta y a su repudio vigoroso por la insti-

tución en que se pretendía mantener todavía con vida a la filosofía eclesiástica y a la ciencia atada con el yugo de la servidumbre a la teología. La firmeza de Mora en su oposición a ella es tan dura como su convicción en favor del progreso y de la ciencia en manos del pueblo mexicano. Así, nos relata la situación en 1833: "Instalada la Comisión del Plan de Estudios con las mismas personas que más adelante formaron la Dirección General de Instrucción Pública (el presidente Gómez Farías entre ellas), se ocupó ante todas cosas de examinar el estado de los establecimientos existentes destinados al objeto. La Universidad se declaró inútil, irreformable y perniciosa: inútil, porque en ella nada se enseñaba, nada se aprendía; porque los exámenes para los grados menores eran de pura forma, y los de los grados mayores muy costosos y difíciles, capaces de matar a un hombre y no de calificarlo; irreformable, porque toda reforma supone las bases del antiguo establecimiento, y siendo las de la Universidad inútiles e inconducientes a su objeto, era indispensable hacerlas desaparecer substituyéndolas otras, supuesto lo cual no se trataba ya de mantener sino el nombre de Universidad, lo que tampoco podía hacerse, porque representando esta palabra, en su acepción recibida, el conjunto de estatutos de esta antigua institución serviría de antecedente para reclamarlos en detalle, y uno a uno, como vigentes; la Universidad fue también considerada perniciosa porque daría, como da lugar, a la pérdida de tiempo y a la disipación de los estudiantes de los colegios que, so pretexto de hacer sus cursos, se hallan la mayor parte del día fuera de estos establecimientos, únicos en que se enseña y aprende; se concluyó, pues, que era necesario suprimir la Universidad". Seguramente atendiendo a estas mismas razones y de acuerdo con los intereses característicos de su gobierno, Santa Anna se apresuró a restablecer la Universidad en 1834, después de enviar al exilio a Mora y a Gómez Farías. La Universidad volvió a ser suprimida en 1857, por el presidente Comonfort. Nuevamente fue abierta en 1858, bajo el gobierno de Zuloaga. Benito Juárez declaró su extinción en 1861. Y, finalmente, Maximiliano se vió obligado a certificar su muerte en 1865. De esta manera, las sucesivas clausuras y reaperturas de la Universidad Real y Pontificia acusan notablemente la confianza en la ciencia de los gobiernos que desbaratan esa perniciosa reliquia del pasado, o bien, su fe irracional en el retroceso de la historia.

Con esta misma esperanza bien fundada en la racionalidad y la objetividad de la ciencia y recogiendo algunos de los pensamientos que sirvieron de antecedente ideológico a la revolución iniciada en 1910, Justo Sierra establece ese mismo año, en su discurso inaugural de la Universidad Nacional de México: "... no, no será la Universidad una persona destinada a no separar los ojos del telescopio o del microscopio, aunque en torno de ella una nación entera se desorganice; no la sorprenderá la toma de Constantinopla discutiendo acerca de la naturaleza de la luz del Tabor... (al contrario) realizando... (su) obra inmensa de cultura y de atracción de todas las energías de la Re-

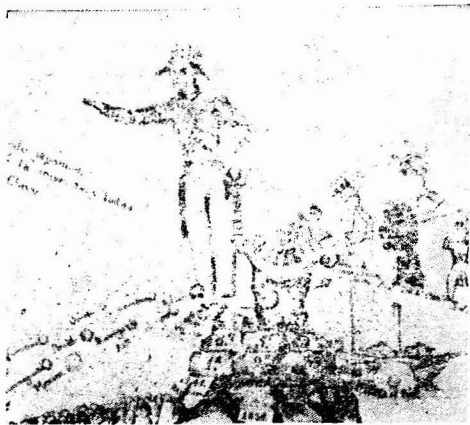
pública aptas para la labor científica es como nuestra institución universitaria merecerá el epíteto de nacional que el legislador le ha dado; a ella toca demostrar que nuestra personalidad tiene raíces indestructibles en la naturaleza de nuestra historia... Para que sea no sólo mexicana, sino humana, esta labor en que no debemos desperdiciar un solo día del siglo en que llegará a realizarse, la Universidad no podrá olvidar, a riesgo de consumir sin renovarlo el aceite de su lámpara, que le será necesario vivir en íntima conexión con el movimiento de la cultura general; que sus métodos, que sus investigaciones, que sus conclusiones no podrán adquirir valor definitivo mientras no hayan sido probados en la piedra de toque de la investigación científica que realiza nuestra época, principalmente por medio de las universidades... La acción educadora de la Universidad resultará entonces de su acción científica... Cuando el joven sea hombre es preciso que la Universidad o lo lance a la lucha por la existencia en un campo social superior, o lo levante a las excelsitudes de la investigación científica, pero sin olvidar nunca que toda contemplación debe ser el preámbulo de la acción, que no es lícito al universitario pensar exclusivamente para sí mismo, y que si se pueden olvidar en las puertas del laboratorio al espíritu y a la materia, como Claudio Bernard decía, no podremos moralmente olvidarnos nunca ni de la humanidad ni de la patria... (por ello) los verdaderos educadores sociales: Víctor Hugo, Juárez, Abraham Lincoln, León Gambetta, Garibaldi, Gladstone, León XIII, Kosut, Emilio Castelar, Sarmiento, Bjoernson, Carlos Marx, para hablar sólo de los vivos de ayer, influyen más, sugieren más a las democracias en formación de nuestros días que todos los tratados de moral del mundo..."

Pero, volvamos a 1833. El programa del gobierno de Gómez Fariás se apoyaba en los siguientes principios. "1. Libertad absoluta de opiniones y supresión de las leyes represivas de la prensa. 2. Abolición de los privilegios del clero y la milicia. 3. Supresión de las instituciones monásticas y de todas las leyes que atribuyen al clero el conocimiento de negocios civiles, como el contrato del matrimonio, etcétera. 4. Reconocimiento, clasificación y consolidación de la deuda pública, designación de fondos para pagar, desde luego, su renta y de hipotecas para amortizarla más adelante. 5. Medidas para hacer cesar y reparar la bancarrota de la propiedad territorial, para aumentar el número de propietarios territoriales, fomentar la circulación de este ramo de la riqueza pública y facilitar medios de subsistir y adelantar a las clases indigentes, sin ofender ni tocar en nada el derecho de los particulares. 6. Mejora del estado moral de las clases populares por la destrucción del monopolio del clero en la educación pública, por la difusión de los medios de aprender y la inculcación de los deberes sociales, por la formación de museos, conservatorios de artes y bibliotecas públicas, y por la creación de establecimientos de enseñanza para la literatura clásica, de las ciencias y la moral. 7. Abolición de la pena capital para todos los delitos políticos y aquellos que no tuviesen el carácter de un asesinato de hecho pensado. 8. Garantía de la integridad del territorio



por la creación de colonias que tuviesen por base el idioma, usos y costumbres mexicanos." Como se advierte con toda facilidad, quedaban planteados los principales problemas nacionales y, lo que es más importante, para cada uno de ellos se señalaba precisamente una solución eficaz. En el caso particular de la educación y la enseñanza, se hacía indispensable "destruir cuanto era inútil y perjudicial... establecer (las nuevas escuelas) en conformidad con las necesidades determinadas por el nuevo estado social... (y) difundir entre las masas los medios más precisos e indispensables de aprender."

La abolición de los privilegios del clero y de los fueros de los militares, constituía una necesidad real, activa y urgente. Como lo decía Mora en forma abundante: "El clero está compuesto en su mayor parte de hombres que sólo se hallan físicamente en la sociedad y en coexistencia accidental con el resto de los ciudadanos. Por su educación sólo pueden tener para él importancia los intereses del cielo, que hace consistir no precisamente en la creencia religiosa y en el ejercicio de las virtudes evangélicas, sino en la supremacía e independencia de su cuerpo, en la posesión de los bienes que se le han dado, en la resistencia a someter las acciones civiles y las causas criminales de sus miembros al poder social, a sus leyes, a sus autoridades gubernativas y judiciales... por el celibato se halla enteramente libre y aislado de los lazos de familia, primero y principal vínculo del hombre



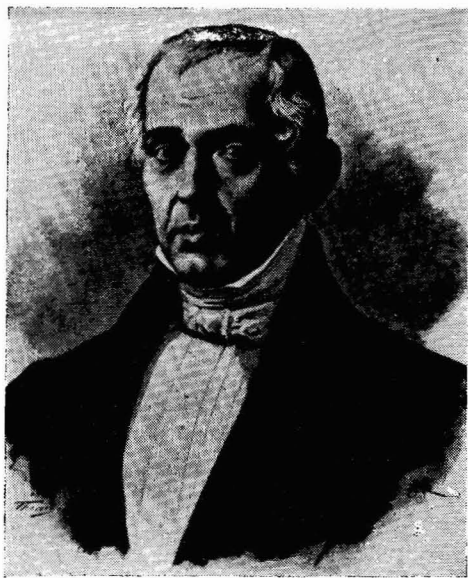
Santa Anna

con la sociedad... El clero siente una repugnancia invencible por la tolerancia de cultos, la libertad de pensamiento y de la prensa, porque estos principios y las instituciones que de ellos emanan son tales que destruyen o debilitan su imperio sobre las conciencias; detesta la igualdad legal... resiste el arreglo del estado civil de los ciudadanos, que le quita la influencia sobre los principales actos de la vida... es un obstáculo permanente el aumento de la población... (y es el causante del) atraso de la industria..."

Además de lo anterior, "... las tendencias del clero son perniciosas a la educación pública e impiden su difusión y mejoras, porque las masas mejor educadas tienden visiblemente a emanciparse del dominio sacerdotal en que han estado por tres siglos, y esta emancipación disminuye el poder que sobre ellas se ha ejercido y aun no acaba de perderse. Se quiere que la educación nacional sea la propiedad exclusiva de los ministros del culto y que esté toda basada sobre las reglas monásticas en trajes, usos y hábitos; se quiere que las materias de enseñanza sean las de los claustros, disputas teológicas y escolásticas que han pasado de moda hace medio siglo y de las cuales hoy nadie se ocupa, y se rehúsa la enseñanza de los ramos antes desconocidos y de utilidad práctica, enseñanza de que hay tanta y tan grande falta en el país... En orden a los métodos de enseñanza, no había otros que el de elegir un autor con la reciente fecha de cincuenta a cien años de atraso, cuyas doctrinas se explicaban bien o mal por el catedrático y se sostenían aún contra la misma evidencia. Este hábito de dogmatismo, que no es propio sino de las materias religiosas, se extendía y se extiende a ramos que son susceptibles de aumento o perfección en la sustancia y en el modo. De esta manera se falsea y desnaturaliza la enseñanza, que es para conocer la verdad, y se engendra el espíritu de disputa y altercado, que aleja de este fin esencial a la juventud, la excita a ser querrellosa y la prepara para ser pendenciera... (más aún) si el clero es un obstáculo para la educación que se da en los establecimientos públicos, no lo es menos para la que se recibe en los establecimientos particulares y privados que pudiera suplir a la otra... La educación, entorpecida en su marcha, mutilada en sus ramos y restringida en su extensión por los temores y resistencias sacerdotales, lo es todavía más en los medios de saber que obstruyen y paralizan los mismos. La introducción de los libros y su circulación sufren una persecución sorda, pero constante y eficaz, que hace disminuir el número de lectores y compradores; el librero extranjero y el nacional ven arruinarse sus empresas, aunque ellas versen sobre artículos no prohibidos por las leyes, porque las prohibiciones eclesiásticas (como en la época de la Inquisición) retraen a los compradores y alarman o disminuyen la reputación del vendedor, quien tiene que valerse de un tercero para expender de una manera casi clandestina... La educación, pues, del clero, sus principios y su constitución misma, se hallan en abierta y diametral oposición con los principios, organización y resultados sociales que se buscan y procuran por el sistema representativo, con los progresos de la

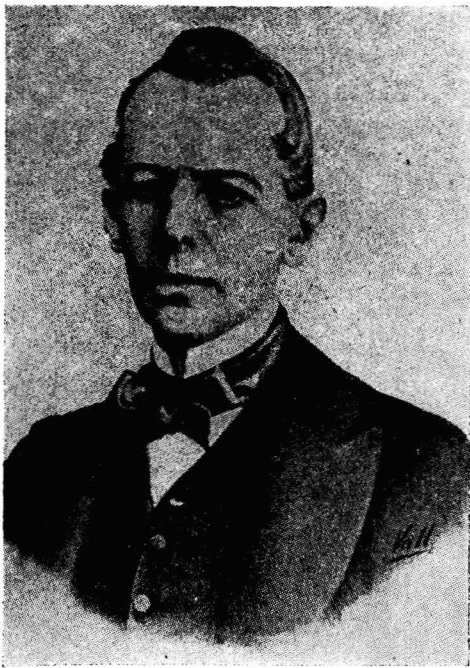
población y de la riqueza pública, con la educación nacional, con los medios de saber y con la armonía respecto de las potencias extranjeras, que produce la paz exterior..." Todas estas consideraciones llevan a Mora a culminar su razonamiento con una conclusión que explica por completo su decisión indeclinable y que, aún en nuestros días, mantiene plenamente su actualidad: "En los países en que el clero no sea un poder fuerte, capaz de luchar con el de la sociedad, está bien que se toleren las tendencias emanadas de su viciosa constitución; ellas serán reprimidas por el poder del gobierno y de la sociedad toda, y no podrán tener resultados efectivos y funestos que turben la marcha social o pongan obstáculo al ejercicio de los derechos privados; pero, ¿es éste el caso en que se halla México? He aquí la cuestión..."

Como es tan sabido, fue sobre las bases explicadas por Mora que el presidente Gómez Farías constituyó los seis Establecimientos de Estudios Mayores, conforme a la ley de 23 de octubre de 1833. El primer objetivo era el de arrancar la educación del monopolio del clero, para



Valentín Gómez Farías

crear en los jóvenes el espíritu de investigación y de duda, que encamina y aproxima a la verdad, en lugar del hábito de dogmatismo y disputa. En estos Establecimientos se suprimieron los trajes tales que se llevaban en la Universidad clausurada, sin poner en su lugar uniforme, ni distintivo alguno que pudiera tomarse por el goce de privilegio o fuero. Los nuevos centros educativos agruparon y separaron el saber y la enseñanza, organizándose en seis Establecimientos: de Estudios Preparatorios, de Estudios Ideológicos y Humanidades, de Ciencias Físicas y Matemáticas, de Ciencias Médicas, de Jurisprudencia y de Estudios Eclesiásticos. "La idea del primer Establecimiento fue de reunir en él la enseñanza de todos los conductores de las ciencias, o más claro, de todos los medios de aprender; así, pues, se fijó en el estudio de las lenguas sabias, antiguas y modernas, del idioma patrio y los más notables de las antiguas naciones indianas, más por instrucción que por el uso que se haga en ellos en un país en que la lengua castellana es común a todos los miembros de la sociedad", dice Mora. Esta escuela preparatoria se alojó en el antiguo edificio del Hospital de Jesús.

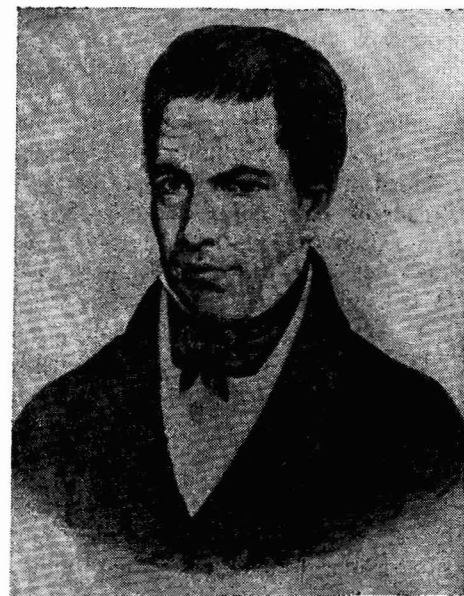


Lic. Antonio Martínez de Castro

En el Establecimiento de Estudios Ideológico y Humanidades, "se procuró reunir la enseñanza de cuanto de una manera o de otra contribuyera al buen uso y ejercicio de la razón natural o al desarrollo de las facultades mentales del hombre y es conocido hoy en el mundo filosófico bajo el nombre de *ideología*", nos relata Mora; y, así, es como se incluyeron en él los cursos de filosofía, de economía política, de estadística, de literatura universal y española, y de historia antigua y moderna. Se instaló en el convento de San Camilo. "En el tercer Establecimiento (de Ciencias Físicas y Matemáticas) se reunieron todos los estudios científicos, y fue dotado con cátedras de matemáticas puras, de física, de historia natural, de química, de cosmografía, de astronomía, de geografía, de mineralogía, de francés y de alemán." Su recinto fue el del Colegio de Minería y, además, pasó a depender de él el Establecimiento de Santo Tomás, con sus cátedras de botánica, de agricultura práctica y de química aplicada y con sus plantíos experimentales. El cuarto Establecimiento, de Ciencias Médicas —que guarda estrecha filiación con el Colegio de Cirujanos Romancistas— contó con los cursos de anatomía descriptiva, anatomía patológica, fisiología e higiene, patología interna y externa, materia médica, clínica interna y externa, obstetricia, medicina legal y farmacia teórica y práctica. Se instaló en el convento de Belén y tuvo a su disposición el Hospital de San Andrés y un gabinete de disección. Este Establecimiento de Ciencias Médicas, gracias a los esfuerzos y a la generosidad de sus profesores, logró sobrevivir a todas las dificultades posteriores y ha continuado hasta nuestros días, como Escuela Nacional de Medicina de la Universidad Nacional de México. El quinto Establecimiento, de Estudios Jurídicos, quedó situado en el Colegio de San Ildefonso y tuvo los cursos de derecho natural de gentes, marítimo, político constitucional, romano, patrio y canónico, y de retórica forense. El sexto Establecimiento, de Estudios Eclesiásticos, radicó en el Colegio de Letrán, se consagró al estudio histórico y crítico de la religión cristiana. Además de estas instituciones, se dió atención al Establecimiento de Bellas Artes

y al Museo Nacional y se crearon la Biblioteca Nacional y las Escuelas Normales de Varones y de Mujeres. Y, como sustento vivo de todo este sistema de educación nacional, se procedió a establecer la instrucción primaria federal, con un carácter popular y organizada con arreglo al sistema lancasteriano que permitía suplir la escasez de profesores.

No obstante, a pesar de la obvia racionalidad que servía de estructura y daba solidez incontestable a esta nueva organización de la instrucción pública en México, su vida resultó bien efímera, si atendemos a la duración que tuvo en aquel entonces. La furia del clero y de los hacendados, con el instrumento de los militares, volvió por sus fueros y acabó con las instituciones tan bien planeadas desde el punto de vista teórico. La restauración del poder eclesiástico puso nuevamente en pie, apuntándolos, a los centros de educación colonial. Pero, los liberales obtuvieron grandes experiencias, que no habían de olvidar. La primera fue la de conocer la posibilidad real de transformar las instituciones económicas, políticas y culturales de la nación. La segunda,



Dr. José María Mora, iniciador de la Biblioteca Nacional

fue la comprobación de que los principios de su programa eran practicables en el seno de la realidad mexicana. La tercera, que para poder volver a implantar sus reformas necesitaban contar con el apoyo firme de las grandes masas del pueblo. Y, la cuarta, que la ciencia y la educación eran armas poderosas para ayudar a destruir desde su raíz la fuerza secular del clero político. Aprovechando estas enseñanzas, los liberales mexicanos siguieron adelante con tenacidad e inteligencia. Así, su triunfo en la guerra de tres años les dió la satisfacción de constatar que su causa se había convertido en un movimiento popular. Luego, la victoria sobre la invasión francesa y el segundo imperio, les dió la seguridad de que el movimiento de la reforma liberal tenía un carácter positivamente nacional. Y, cuando esta revolución liberal se consolidó, cobran más fuerza que nunca las palabras del doctor Mora: "Para sacudir un yugo no se requiere más que sentir; una carga pesada agobia; pero, para establecer el sistema que reemplace al duro despotismo, es indispensable tener conocimientos de la ciencia social."